



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/085	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 4 de octubre de 2023	BOUC: 5 de octubre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Psicopatología	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Salud Mental tras Desastres	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MORÁN RODRÍGUEZ, NOELIA	89,5

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
MORÁN RODRÍGUEZ, NOELIA	85	59,5	100	30	89,5

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



Universidad Complutense de Madrid

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Jesús Sanz Fernández

SECRETARIO: M. Carmen Valiente Ots

VOCAL: Marina Muñoz Rivas

VOCAL: María Eloisa Pérez Santos

VOCAL: Mónica Bernaldo de Quirós Aragón

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Jesús Sanz Fernández	Firmado: M. Carmen Valiente Ots

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José L. Sánchez González